

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0062623/2013

## VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 50 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. Fernando Sebastián HONORES (D.N.I.: 27.657.026) (Legajo 48.356);

## **CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 51;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Fernando Sebastián HONORES (Legajo 48.356), a partir del 01-01-2014; fijándose el nuevo importe mensual de \$ 5.554 (Pesos cinco mil quinientos cincuenta y cuatro).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá Fondos Universitarios de CEQUIMAP.-

<u>Artículo 3º</u>.- Comuníquese a los interesados, al CEQUIMAP, al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº:

SB.pr

1 10 1

Prof. Dr. A LANDRA MERANADOS SECRETARIO ACADÉMICO Regulad de Cienzas Quimicas - UNC Sencial Services of the Color o

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC